

Implantación de la protección de datos según el RGPD



Área: Protección de datos
Modalidad: Teleformación
Duración: 60 h
Precio: 450.00€

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
 [Tienda online](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

Este curso está orientado hacia empresas y organizaciones que son responsables del tratamiento de datos de carácter personal y que están obligados a adoptar medidas técnicas y organizativas de protección de datos según el nuevo Reglamento de Protección de Datos (RGPD) y la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018. Son objetivos del curso: Dar a conocer los aspectos más significativos y las novedades introducidas por el nuevo reglamento y la nueva Ley Orgánica. Identificar los elementos y herramientas necesarios para adecuar la empresa a los actuales principios de protección de datos Formar a los responsables acerca de sus obligaciones y responsabilidades en materia de protección de datos. Ayudar a los responsables a implantar dentro de la empresa procedimientos de protección de datos conforme a la nueva normativa.

CONTENIDOS

1 Introducción y novedades del Reglamento General de Protección de Datos - 1.1 Introducción, Antecedentes Legislativos y Entrada en Vigor - 1.2 Novedades del Reglamento de Protección de Datos - 1.3 Terminología del RGPD - 1.4 Resumen - 1.5 Caso práctico - 1.6 Cuestionario: Introducción y novedades del Reglamento General de Protección de Datos - 2 Figuras principales en el RGPD - 2.1 Quién es el Responsable del tratamiento - 2.2 Funciones, obligaciones y requisitos del Responsable del tratamiento según el RGPD - 2.3 Quiénes son Corresponsables en el tratamiento de los datos - 2.4 Quiénes son los representantes establecidos fuera de la UE - 2.5 Resumen - 2.6 Caso práctico - 2.7 Cuestionario: Figuras principales en el RGPD - 3 El encargado del tratamiento y su relación contractual con el responsable - 3.1 Quién es el Encargado del Tratamiento y su relación contractual con el Responsable - 3.2 Contenido mínimo de un contrato de encargado del tratamiento - 3.3 Cuestiones importantes a tener en cuenta para el encargado del tratamiento - 3.4 Obligaciones del encargado del tratamiento en el RGPD - 3.5 Resumen - 3.6 Caso práctico - 3.7 Cuestionario: El encargado del tratamiento y su relación contractual con el responsable - 4 El registro de las actividades del tratamiento en el RGPD - 4.1 El registro de las actividades del tratamiento - 4.2 Definición y diseño de las actividades del tratamiento - 4.3 Tratamiento de categorías especiales de datos personales - 4.4 Situaciones específicas en el tratamiento de los datos personales - 4.5 Resumen - 4.6 Cuestionario: El registro de las actividades del tratamiento en el RGPD - 5 Información a los interesados - 5.1 El principio de transparencia - 5.2 El deber de información en el RGPD - 5.3 La información por capas - 5.4 La política de privacidad - 5.5 El consentimiento en el tratamiento de los datos personales - 5.6 Resumen - 5.7 Caso práctico - 5.8 Cuestionario: Información a los interesados - 6 Ejercicio de los derechos de los interesados y las brechas de seguridad - 6.1 Introducción - 6.2 Los derechos de los interesados en el RGPD - 6.3 Los Derechos digitales en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales 3 2018 - 6.4 Notas comunes al ejercicio de los derechos - 6.5 Excepciones el ejercicio de los derechos - 6.6 Análisis del TÍTULO IV de la LOPDGDD - 6.7 Las brechas de seguridad - 6.8 Resumen - 6.9 Caso práctico - 6.10 Cuestionario: Ejercicio de los derechos de los interesados y las brechas de seguridad - 7 Medidas técnicas y organizativas de protección de datos personales - 7.1 Protección de datos desde el diseño y por defecto - 7.2 Medidas de seguridad técnicas y organizativas - 7.3 Medidas organizativas y técnicas de protección de datos de los trabajadores - 7.4 Formación de los trabajadores en el RGPD - 7.5 Medidas técnicas de seguridad en el tratamiento de los datos personales relativas a los soportes - 7.6

EMAIL: info@mferrerconsultores.com
TEÍFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



Resumen - 7.7 Caso práctico - 7.8 Cuestionario: Medidas técnicas y organizativas de protección de datos personales - 8 La Evaluación de Impacto y el Delegado de Protección de Datos y las novedades de la Ley Orgánica 7 2021 - 8.1 La Evaluación de Impacto - 8.2 El Delegado de Protección de Datos - 8.3 Novedades de la Ley Orgánica 7 2021 de protección de datos - 8.4 Resumen - 8.5 Caso práctico - 8.6 Cuestionario: La Evaluación de Impacto y el Delegado de Protección de Datos y las novedades - 8.7 Cuestionario: Cuestionario final -

METODOLOGIA

La actividad tutorial será bidireccional, es decir, tanto el alumno se puede poner en contacto con el tutor para solventar dudas o dificultades como el tutor con el alumno para establecer un contacto directo con él, comprobar su nivel de progreso en el estudio, su grado de motivación y su situación personal en relación con su participación en la acción formativa.

Las características de la metodología de este tipo de acciones formativas son:

Total libertad de horarios para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.

En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.

Hacer para aprender, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.

El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo test de autoevaluación.

Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado. El departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados.

No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.

Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.

Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.

32 Mbytes de RAM o superior.

CONTROLES APRENDIZAJE

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



Se llevará a cabo una **evaluación continua**, con el seguimiento a través de las tutorías que van haciendo los profesores, para comprobar si ha habido un aprovechamiento real del curso. Para ello, el alumnado deberá realizar todos los ejercicios que acompañan a los contenidos del curso (evaluaciones, autoevaluaciones, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.) para evaluar que van consiguiendo los contenidos adecuados.

De igual modo, se realizará una **evaluación final**, donde el alumno deberá de responder adecuadamente al examen de evaluación final que será corregido automáticamente una vez realizado.

Plazos de realización:

Evaluación continua: con objeto de garantizar el máximo aprovechamiento del curso, se recomienda al alumnado que entregue los ejercicios prácticos, autoevaluaciones, cuestionarios a lo largo del curso.

Evaluación final: se recomienda que se realice una vez finalizado todo el curso, es decir, el último día del mismo, para poder responder adecuadamente a las preguntas que se indiquen.

Evaluación continua: durante todos los días del curso.

Evaluación final: un día después de la finalización del curso.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>